

Taller on line gratuito

DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS

la evaluación de riesgos y la transparencia para avanzar con responsabilidad

A un año de la aprobación final y entrada en vigencia de la [Directiva de la Unión Europea sobre debida diligencia en sostenibilidad corporativa](#) (CSDDD), hoy concentra la atención la forma en que será implementada en los 27 países miembros y los posibles efectos extraterritoriales para las empresas que operan fuera de la UE pero vinculados comercial y económicamente con ella. Lo cierto es que, aunque muchos detalles están pendientes de ser despejados, la Comisión Europea ya ha anticipado que seguir los requisitos y pasos indicados en la [Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable](#) hará que la empresa también cumpla la CSDDD.

Este aspecto constituye un elemento fundamental en el escenario actual, toda vez que las empresas enfrentan cada vez más requisitos de regulación en estas materias, imponiendo el desafío sobre la coherencia entre las diferentes políticas, con el fin de no sobrecargar innecesariamente a las empresas con múltiples requerimientos y obligaciones.

A la vez, estas regulaciones interactúan en un sistema denso de iniciativas y esquemas de sostenibilidad particulares, que se instalan (o entienden) como imprescindibles para el posicionamiento de las empresas en los distintos mercados con los que mantienen negocios. Sin embargo, resulta de importancia que las empresas tengan claridad en qué medida estos esquemas contribuyen al cumplimiento de las regulaciones y de los estándares internacionales relacionados con la debida diligencia, con el fin de identificar claramente los espacios pendientes de atender responsablemente.

Igualmente, sean obligatorios o voluntarios estos estándares, existe consenso internacional de que, la implementación de procesos de debida diligencia en derechos humanos, facilita la instalación de un enfoque preventivo en las empresas, que parte con el compromiso al más alto nivel de respetarlos, el que expresado en políticas habilita la instalación de procesos que buscan identificar los riesgos de impactos negativos, reales y potenciales, sobre las personas, con el fin de abordarlos responsablemente.

Qué pasos se espera que den las empresas para fortalecer su rol social se encuentra en la familia de instrumentos internacionales sobre conducta empresarial responsable que, mirados en su conjunto, dan cuenta del esfuerzo por proporcionar coherencia entre sí. Estos principales instrumentos son los [Principios Rectores](#) sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas (NNUU), la [Declaración sobre las Empresas Multinacionales](#) y Política Social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y, especialmente, las [Líneas Directrices](#) para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), todos ellos indicando la implementación de la debida diligencia para resguardar su comportamiento responsable con las personas, el medio ambiente y su entorno en general.

Este taller introductorio es organizado por el [Punto Nacional de Contacto de Chile](#) para la Conducta Empresarial Responsable (PNC de Chile) y [Acción Empresas](#), en el marco de la colaboración en el Programa [Cinco Criterios Clave de Sostenibilidad](#), en particular, el criterio número 3 sobre Derechos Humanos y debida diligencia. A su vez, esta actividad cuenta con el apoyo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) bajo el [Proyecto sobre Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe](#) (CERALC).

OBJETIVO

Fortalecer y ampliar el conocimiento de profesionales de distintos niveles jerárquicos y áreas de una empresa sobre la debida diligencia en derechos humanos, con especial atención a la evaluación de riesgos y priorización de impactos, que permiten adaptar el proceso a la realidad empresarial, junto con ampliar el entendimiento sobre la comunicación de la debida diligencia y su importancia tanto para la empresa como para sus grupos de interés.

Objetivos específicos:

1. Comprender la relación entre los derechos humanos y las empresas.
2. Conocer los estándares internacionales sobre conducta empresarial responsable.
3. Facilitar el uso de herramientas de autoevaluación como medio para el diálogo y la reflexión conjunta.
4. Ampliar la comprensión de la debida diligencia en base a riesgos en derechos humanos, con especial énfasis en la capacidad de adaptación del proceso mediante la evaluación y priorización de riesgos, además del uso de medios y recursos a disposición de la empresa.
5. Comprender en qué medida las iniciativas y esquemas de sostenibilidad se alinean con los requisitos de la debida diligencia.
6. Conocer las oportunidades de apoyo internacional disponibles para las empresas.
7. Mejorar la comprensión sobre comunicar la debida diligencia y porqué es una etapa clave en el proceso.

DIRIGIDO A

Profesionales de distintos niveles, especialmente mandos medios, de diferentes áreas de las empresas.

METODOLOGÍA

- Clases expositivas sincrónicas
- Actividades interactivas

PROGRAMACIÓN

Tres módulos diferentes los días 16, 23 y 30 de mayo, cada uno en horario de **9:00 a 11:00 horas** (GMT-4).

PARTICIPACIÓN

Los participantes podrán cursar los 3 módulos del taller o bien los de su elección. Sin embargo, **solo quienes hayan cursado los tres módulos del taller participando en la modalidad interactiva a través de la Plataforma Zoom podrán recibir un Certificado de Participación del Punto Nacional de Contacto de Chile para la Conducta Empresarial Responsable y de Acción Empresas.**

Los cupos en modalidad interactiva son limitados.

Con la intención de ampliar la entrega de los contenidos del taller, los organizadores se esforzarán por proveer la transmisión por *streaming*. En línea con ello, tener presente que, quienes sigan el Taller por *streaming*, en caso de que estuviese disponible, no podrán acceder al Certificado de Participación.

ORADORES:

▪ **KATHI MÜLLER**

Gerente de Desarrollo a cargo de las líneas temáticas y de la oferta de valor de esta Fundación que promueve el desarrollo sostenible desde el trabajo con las empresas, alineado con el enfoque de Derechos Humanos y la Agenda 2030. Actualmente, es también Presidente del Comité Ejecutivo del Programa Transforma Cambio Climático. Anteriormente, se desempeñó por casi dos años como Directora de Sostenibilidad y Alianzas en la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes de Chile y por más de 10 años como Subgerente de Sustentabilidad de Banco Itaú Chile y Gerente de su Fundación, hasta 2016. Posee un diplomado en Gestión Estratégica de Sostenibilidad de la Universidad Católica de Valparaíso, otro en “Promoción Chile” -Programa de liderazgo femenino de la Universidad Adolfo Ibáñez-, y es graduada de la carrera interdisciplinaria de Diplom-Romanistik de la Universidad de Mannheim, Alemania.

▪ **FELIPE HENRIQUEZ**

Diplomático comercial de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (SUBREI). Actualmente se desempeña como Punto Nacional de Contacto de Chile para la conducta empresarial responsable ante las Líneas directrices de la OCDE sobre empresas multinacionales y jefe del Departamento de Conducta Empresarial Responsable (CER). Además, cuenta con amplia experiencia como negociador de Acuerdos Comerciales, de Servicios Aéreos y de Reconocimiento Mutuo de Títulos. Entre 2016 y 2021, fue Consejero en la Misión Permanente de Chile ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), en Ginebra, encargado de Comercio de Servicios, Inversiones, Comercio Electrónico y Comercio y Medio Ambiente. Cuenta con un Master Ejecutivo en Gobernanza y Elaboración de Políticas Ambientales del Graduate Institute (Ginebra, Suiza) y es abogado de la Universidad de Concepción (Chile).

▪ **VANESSA MAYNOU**

Diplomática económica de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (SUBREI). Es Ingeniera Comercial, Licenciada en Ciencias Económicas y Premio Universidad de Concepción 2002. Magister en Gestión y Políticas Públicas por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, con mención en Dirección Institucional, y Premio a la Excelencia Académica 2008. Actualmente, es asesora senior del Departamento de Conducta Empresarial Responsable y Secretaría del Punto Nacional de Contacto de Chile (PNC Chile), teniendo a su cargo los dos comités asesores y la agenda promocional del PNC, además de apoyar la coordinación de la Mesa del Marco de Consenso Ético de Chile para el sector de la salud. Durante 2024, también se desempeñó como coordinadora del Sub-grupo de Conducta Empresarial Responsable de la Alianza del Pacífico. Cuenta con más de 20 años de experiencia en relaciones económicas internacionales, habiendo liderado estudios y publicaciones de comercio exterior y economía internacional como Jefa de Análisis e Investigación Económica.

▪ **CONSTANZA ALVIAL**

Gerenta General de Valor Sostenible, consultora que acompaña a las empresas en la adopción de modelos de sostenibilidad alineados con estándares internacionales para la integración efectiva de la Debida Diligencia en Derechos Humanos. Es abogada especializada en Sostenibilidad, Derechos Humanos y Empresas, con experiencia en el sector privado, sociedad civil y sector público. Ha trabajado con cientos de empresas y organizaciones en Latinoamérica, apoyando la implementación

de estrategias de sostenibilidad corporativa, y liderado proyectos de incidencia normativa en Chile y ante organismos internacionales con foco en poblaciones históricamente vulneradas. Además, ha diseñado e implementado programas de prevención de violencia organizacional con perspectiva de género y ha participado como expositora en seminarios sobre ESG, innovación y derechos humanos en el ámbito empresarial.

▪ **MIGUEL CASTRO-RIBEROS**

Punto focal de la OCDE para el Proyecto de Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (CERALC). Cuenta con más de 15 años de experiencia como abogado y experto en políticas de comercio internacional, con un sólido conocimiento en comercio, desarrollo sostenible y asuntos regulatorios. Tiene una Maestría en Regulación por la London School of Economics y ha ocupado cargos clave en la Delegación de la Unión Europea en Brasil, el Ministerio de Comercio de Colombia y la Embajada de Colombia en Canadá. Además, ha trabajado en casos de derecho comercial internacional con el Centro Asesor sobre la Ley de la OMC (ACWL) y, más recientemente, coordinó los Grupos de Trabajo del B20 Brasil en la Confederación Nacional de la Industria de Brasil.

▪ **FRANCISCO LOYOLA**

Abogado, profesor de la Facultad de Derecho UC y Coordinador General del Programa de Sostenibilidad Corporativa UC. Tiene amplia experiencia en investigación y aplicación del marco de conducta empresarial responsable, en procesos de debida diligencia en derechos humanos, políticas públicas, en colaboración con bancos, fondos y organizaciones internacionales, entre otras materias relacionadas. En la Facultad de Derecho UC, imparte cátedras de pregrado en sostenibilidad corporativa y la sección de derecho financiero del curso de ética profesional, asimismo, es profesor de varios programas de postgrado en materias de compliance, empresas y derechos humanos y sostenibilidad corporativa.

PROGRAMA

MÓDULO 1. PORQUÉ HABLAR DE DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO EMPRESARIAL	
Viernes, 16 mayo 2025	
Apertura e introducción Presenta: Kathi Müller, gerente de desarrollo de Acción Empresas	<ul style="list-style-type: none"> El compromiso de Acción Empresas con los DDHH Alianza Acción Empresas y PNC de Chile Brechas y avances en el sector empresarial
Derechos humanos y empresa Presenta: Felipe Henriquez, PNC de Chile	<ul style="list-style-type: none"> El ámbito de los derechos humanos en la empresa ¿Cuáles derechos humanos?
Instrumentos internacionales sobre conducta empresarial responsable Presenta: Vanessa Maynou, asesora senior de Conducta Empresarial Responsable de la SUBREI	<ul style="list-style-type: none"> Marco internacional sobre conducta empresarial responsable Coherencia de los instrumentos internacionales Los derechos humanos en las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales sobre conducta empresarial responsable
Preguntas y/o comentarios	
Identificando el punto de partida Presenta: Vanessa Maynou	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas de autoevaluación
Trabajo de grupos	<ul style="list-style-type: none"> Espacio de reflexión y diálogo grupal a partir del análisis de la herramienta de autoevaluación HA-CER
Plenario y cierre	<ul style="list-style-type: none"> Retroalimentación en Plenaria Encuesta de satisfacción
MÓDULO 2. DEBIDA DILIGENCIA: QUÉ ES Y CÓMO INTEGRARLA A LA REALIDAD DE LA EMPRESA	
Viernes, 23 mayo 2025	
Debida diligencia y la evaluación de riesgos Presenta: Constanza Alvial, Valor Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de debida diligencia en base a riesgos sobre derechos humanos Adaptación: evaluación y priorización de los impactos Recursos y medios disponibles para la integración de la debida diligencia en la empresa
Caso práctico Presenta: Constanza Alvial Comenta: representante de empresa	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicio práctico a través de un caso de estudio
Preguntas y/o comentarios	
Las iniciativas de sostenibilidad y su alineación con la debida diligencia Presenta: Miguel Castro-Riberos, OCDE	<ul style="list-style-type: none"> Esquemas o iniciativas de sostenibilidad Análisis comparado con la debida diligencia Proyecto sobre Conducta empresarial responsable en América Latina y el Caribe (CERALC)
Preguntas y/o comentarios	
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción
MÓDULO 3. LA COMUNICACIÓN DE LA DEBIDA DILIGENCIA COMO ASPECTO CLAVE DE LA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE	
Viernes, 30 mayo 2025	
Comunicando la debida diligencia Presenta: Francisco Loyola, Programa de sostenibilidad corporativa UC	<ul style="list-style-type: none"> Qué es comunicar la debida diligencia Porqué y cómo comunicar Beneficios de transparentar los principales resultados de la debida diligencia
Entrevista a actores clave Dirige: Francisco Loyola Entrevistadas: -Representante de COLBÚN -Magdalena Morel, directora ejecutiva de Fundación Casa de la Paz	<p>El entrevistador recoge las impresiones, desafíos y oportunidades que reviste la comunicación de la debida diligencia, desde el punto de vista de una empresa y de la sociedad civil.</p> <p>Abre espacio a comentarios y preguntas de los participantes.</p>
Preguntas y/o comentarios	
Cierre del taller	<ul style="list-style-type: none"> Palabras finales Encuesta de satisfacción

